



30 DE JUNIO 2022 PRIMERAS PLANAS



Atoran al AICM por aire y tierra



Polleros engañaron a los migrantes en Texas



Se lanza la OTAN a una lucha frontal contra Rusia y China



Exorbitante cantidad de agua usa México en artículos de exportación



Identifican a chofer; fingió ser migrante



El tráiler libró alta tecnología y un par de retenes en Texas



Senado revisará la estrategia de seguridad pública



Al menos 50 mil migrantes están varados



Volver a entorno de baja inflación, difícil



Zona T-Mec perdió peso en el mercado de exportaciones global en 20 años



Tráiler de la muerte partió de sitio con focos rojos por cruces y crimen



Alistan escenario para cortar listón



EU dejó pasar tráiler con migrantes



Pasó el tráiler por dos filtros en Texas... y nada



Voto electrónico, los retos ocultos



Asesinan a periodista crítico de Cabeza de Vaca



Industria automotriz, obligada a ajustarse a euronorma



Olga Sánchez Cordero apoya a Ricardo Monreal como aspirante a candidatura presidencial

CAMPUS^M Mujeres, trabajo y educación

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- México requiere una política hídrica transversal: UAM (Milenio, p. 2-Campus)
- Recibirá la UAS al 100% de los aspirantes en el ciclo escolar (Milenio, p. 2-Campus)
- Refrenda UAEM apoyo para impulsar desarrollo económico mexiquense (Milenio, p. 3-Campus)
- Propone UAEM captación de agua de lluvia (Milenio, p. 3-Campus)
- Reconocen calidad de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UABC (Milenio, p. 4-Campus)
- El próximo director del TecNM debe surgir de su comunidad: Ramiro Sánchez Uranga (Milenio, p. 4-Campus)
- La UAS se suma a la Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (Milenio, p. 4-Campus)
- Sólo 3% de transgéneros estudian licenciatura (La Jornada, p. 13)

SEP

- SEP: no habrá reprobados en primaria y secundaria en el ciclo escolar 2021-2022 (La Crónica, p. 9)
- Reprochan maestros que SEP sólo genera más carga burocrática (La Jornada, p. 10)

SECTOR EDUCATIVO

- Advierten rezago con alumnos reprobados (Excelsior, p. 15)
- Entregan 167 mil 204 plazas docentes en dos años (La Jornada, p. 10)
- Vacunas causan reacción y ausentismo en escuelas (24 Horas, p. 12)
- Impulsan el francés en SLP (La Razón, p. 13)
- Preparan a niños por si hay balaceras (El Sol de México, p. 8)
- Alertan de 'sicarización' en escuelas (El Financiero, p. 39)

SNTE/CNTE



- **Jubilados y pensionados del Issstezac exigen pagos que les adeudan (Hoy Estado.com, p. 10)**



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	2

México requiere una política hídrica transversal: UAM

México necesita una política hídrica renovada para implementar una nueva lógica transversal del bien común que no trastoque las acciones de organismos estatales y municipales, coincidieron especialistas en el Seminario Perspectivas universitarias: agua, ciencia y tecnología, organizado por las universidades Autónoma Metropolitana (UAM) y de Guanajuato (UG).

Abigail Martínez Mendoza, académica de la Unidad Lerma de la Casa abierta al tiempo, señaló que es esencial ver al recurso como un elemento que beneficia o perjudica del mismo modo a todos y todas, lo cual hace que sea un tema transversal no sólo en el ámbito educativo, sino para todos los espacios de la vida cotidiana.

Por tanto, “implica implementar nuevas estrategias de la cultura hídrica para que no se quede como un elemento de educación formal, sino que pase a la vida cotidiana como una visión global de una política renovada que no se reduzca a un marco legal —necesario evidentemente— sino que vaya de manera conjunta”, indicó al participar en la Mesa Gestión, planeación e impacto.

La académica del Departamento de Procesos Sociales citó que, de acuerdo con el último conteo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país hay dos mil 826 organismos operadores de agua, tanto del sector paraestatal como privados, de los cuales entre 90 y 95 por ciento están trabajando en números rojos debido a la falta de pago de servicios y prestaciones que se ofrecen a 85 millones de habitantes.

“Estos entes, como los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI), siempre van a tener tensiones porque tienen espacios diferentes, lo cual no significa que su gestión no pueda tener lugar, sino que cada uno tiene alcances y limitaciones para el ejercicio de la gestión del líquido, como en el caso de Lerma donde operan el Organismo Público Descentralizado de Agua Potable (OPDAPAS), el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y el Consejo de Participación Ciudadana (COPACI)”.

Alejandra Toscana Aparicio, docente del Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco de la UAM, afirmó que esta problemática también debe abordarse desde un enfoque socioambiental amplio, dado que los cuerpos de la capital del país y área metropolitana están destruidos o convertidos en basureros y receptores de drenaje, lo que ha llevado a la extracción intensa subterránea que conlleva inundaciones y hundimientos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	2

“Los suelos de la cuenca tienen gran capacidad para absorber el líquido, pero están privados de esta capacidad porque está cambiada toda la cobertura vegetal por asfalto. Entonces, es importante restaurar los ecosistemas para que el proceso natural permita que se filtre y nutra de nuevo el acuífero”.

Además, resulta fundamental aumentar el tratamiento del recurso, pues “no puede ser que sigamos con esta lógica de sacarlo cada vez de pozos más profundos y con minerales pesados o traerlo de cuencas vecinas donde también se están generando daños ambientales terribles para después revolver todo y expulsarlo”.

La especialista explicó que a nivel personal pueden desarrollarse prácticas de no desperdicio, aunque de nada sirven si existe la limitante de que al final todas las aguas se juntan para irse al caño, situación que exige disponer de políticas públicas más sólidas con visión a futuro y no sólo una perspectiva de solucionar el problema ahora, sino pensar en el futuro, refirió.

Educación, necesaria

Daniel Tagle Zamora, profesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, advirtió que la apertura a la inversión extranjera directa en esa entidad ha atraído —en la última década— mano de obra calificada que demanda mayores servicios.

“Este proceso ha venido a generar una presión muy fuerte debido a la tasa demográfica, pues tan sólo en la ciudad de León desde el año 2000 se están registrando entre 20 y 25 mil nacimientos anuales, entonces esa población que se va sumando va requiriendo esos servicios públicos que van a presionar aún más al acuífero”.

Por tanto, es necesaria la educación en torno a este tema para fomentar cambios de prácticas en toda la sociedad, desde las autoridades que siguen fomentando megaproyectos y las empresas, pues frente a las cuotas tan elevadas se está registrando el fenómeno del mercado irregular del agua potable.

“Pipas irregulares que trabajan de noche para no ser vistas tienen entre sus compradores principales a hoteles y aunque no se conoce su procedencia, el organismo responsable tiene la capacidad para saberlo”.

Josefina Ortiz Medel, integrante de la Asociación Mexicana Hidráulica y secretaria académica de la División de Ingenierías del campus Guanajuato, reconoció que una

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	2

problemática importante en el ámbito educativo es que el tema no se ha transversalizado no sólo a nivel superior sino desde la educación básica.

Ortiz Medel reconoció que si bien se hacen campañas y esfuerzos no hay una continuidad para generar conciencia en los diferentes niveles sobre la responsabilidad que cada uno tiene sobre el uso y aprovechamiento del líquido.

“La planeación y la gestión de los recursos hídricos en México debe ser un proceso incremental y adaptativo, de tal manera que tenga un impacto positivo no sólo en las políticas públicas en materia de aguas, sino también en la sociedad y el medio ambiente”, concluyó el doctor Raúl Hernández Mar, académico del Departamento de Procesos Sociales de la Unidad Lerma de la UAM, quien fungió como moderador de la mesa de discusión.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	2

Recibirá la UAS al 100% de los aspirantes en el ciclo escolar

Al presidir la reunión de trabajo con la Comisión Institucional de Admisión, el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Jesús Madueña Molina, reiteró que se cumplirá a cabalidad con el compromiso establecido con las autoridades estatales y federales, de brindar cobertura universal en los niveles medio superior y superior, por lo que en total se estará dando respuesta favorable a la totalidad de solicitantes que asciende a 53 mil 534, lo que representa 25 por ciento más de los estudiantes inscritos en el ciclo escolar actual.

“Nuestra universidad destaca a nivel nacional por cumplir, por segundo año consecutivo, con ese precepto de cobertura universal (...) con la situación de las carreras que hemos hecho el compromiso por la alta demanda y la falta de infraestructura, vamos a atender a todos (...) Habrá un grupo de alumnos que no recibirán ese aviso que son de la carrera de Medicina, Enfermería, Odontología y Arquitectura, donde se harán algunos ajustes para abrir los Grupos A para que puedan tener la oportunidad de ingresar a nuestra institución”, enfatizó.

Analizan crecimiento

Madueña Molina expresó que con el aumento de la cobertura se requiere un mayor número de aulas e infraestructura, por lo que los gobiernos federal y estatal han destinado recursos para atender dicho rubro, haciendo el compromiso de apoyar con 551 millones de pesos a la Casa Rosalina, mismos que han llegado poco a poco y se espera para diciembre sean entregados en su totalidad.

Así mismo, el rector, ante la presencia del notario público Ismael Arenas Espinoza, quien dio fe de la entrega de resultados del Ceneval, aclaró que las cifras que hoy se dan a conocer de captación de nuevos alumnos en la institución podría crecer, dado que analizarán el ingreso en programas específicos como los mencionados, y en el caso de los jóvenes que no obtuvieron una ficha, que se estima son 3 mil 363, serán atendidos para ingresar en las preparatorias y programas de nivel superior que no cuenten con alta demanda.

Cabe destacar que el proceso de inscripción, se abrió el lunes 27 de junio y concluirá el 29 de julio, por lo que los jóvenes deberán entregar la documentación de manera presencial en la unidad académica o en línea en la dirección: admision.uas.edu.mx.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	3

Refrenda UAEM apoyo para impulsar desarrollo económico mexiquense

Propiciar el diálogo y sumar la voluntad y compromiso de las instituciones para lograr mayores beneficios que impacten en una mejor calidad de vida es el gran reto de las dependencias públicas, aseguró el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Carlos Eduardo Barrera Díaz, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad (CEFEC).

En ese sentido, ante el presidente del CEFEC y también secretario de Desarrollo Económico, Pablo Peralta García, el rector de la UAEM -en su carácter de presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Consejo- refrendó la disposición de la Autónoma mexiquense para continuar trabajando para alcanzar resultados que impulsen el desarrollo económico y bienestar de las familias mexiquenses.

“Les invito a continuar trabajando con empeño para alcanzar resultados de mayor impacto que impulsen el desarrollo económico y el bienestar de las familias mexiquenses. La naturaleza de nuestras instituciones nos lo demanda”, expresó.

En el Museo Universitario “Leopoldo Flores”, el rector rindió, en voz del secretario de Extensión y Vinculación de la UAEM, Francisco Zepeda Mondragón, la Actualización del Diagnóstico en Materia de Desarrollo Económico del Estado de México, así como la Evaluación de Metas e Incentivos 2021, tareas que por acuerdo, le fueron encomendadas a la Autónoma mexiquense durante la Primera Sesión Ordinaria del CEFEC.

Entre los resultados expuestos se encuentran que el Estado de México, durante 2021, se ubicó como el séptimo destino de inversión extranjera directa y en noveno sitio a nivel nacional en exportaciones, siendo los principales destinos Estados Unidos, China, Canadá, Brasil, Japón, Colombia, Venezuela, Guatemala y Chile, entre otros; en tanto, la tasa de inflación de 2021 en territorio mexiquense fue del 6.48 por ciento.

Al respecto, Peralta García calificó como fundamentales los resultados de la Actualización de Diagnóstico y la Evaluación de metas e incentivos que realizó la UAEM porque es la vía para identificar las áreas de oportunidad de las propuestas que se aprueban al interior del Consejo.

Durante la sesión, la UAEM presentó su catálogo de productos y servicios que ofrece a la comunidad en general en áreas como agricultura, turismo, educación, salud, sustentabilidad e idiomas, entre otros.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	3

A la segunda Sesión Ordinaria del CEFEC acudieron representantes de distintos ayuntamientos mexiquenses, de secretarías de gobierno estatal, así como de distintas asociaciones e instituciones educativas.

El Consejo Estatal de Fomento Económico (CEFEC) es el órgano encargado del diseño de políticas, estrategias, programas y acciones tendientes al fomento de la inversión productiva y de las actividades económicas en el Estado de México, con el propósito de impulsar el desarrollo económico. Para lograrlo ha instrumentado la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad (COFEC) en el que participan diversas instituciones públicas como ayuntamientos, secretarías de gobierno estatal, universidades y asociaciones en el rubro del fomento y desarrollo económico.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	3

Propone UAEM captación de agua de lluvia

Reducir los encharcamientos e inundaciones en época de lluvia, disminuir la afectación ambiental por la extracción de agua del subsuelo y lograr que la distribución del vital líquido llegue a más personas son algunas de las bondades que tiene la implementación de sistemas de captación de agua pluvial como el que está en proceso de instalación en la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

El sistema consiste en la implementación de canaletas con rejillas para evitar que se cuecen ramas o basura y un sedimentador para quitar arenas y gravillas, que permitirá conducir el vital líquido a un depósito de almacenamiento que, en el caso de la Facultad de Geografía, será una cisterna.

Una vez almacenada, el agua pasará por un tratamiento de limpieza con el uso de filtros de partículas finas y de carbón activado para que el líquido captado no tenga olores ni sabores, finalmente, tendrá un proceso de eliminación de patógenos, a través, de lámpara de luz ultra violeta.

El director de Protección al Ambiente de la UAEM, Raúl Vera Noguez, detalló que se estima que en un año se logren almacenar 600 metros cúbicos de agua de lluvia la cual, al estar en constante tratamiento de limpieza, podrá utilizarse como el agua potable que abastece el sistema hidráulico local.

“El agua se destinaría al uso que se le da a la Facultad de Geografía por eso el tratamiento de eliminar desde partículas finas, hasta eliminar patógenos, se prevé que el agua se vaya consumiendo conforme se va captando, es decir, en los días de máxima lluvia se estaría utilizando, prácticamente agua de lluvia y en los meses que tengamos menos precipitación usarías el agua de lluvia y complementaremos con agua de la red y los meses que no haya precipitación, sería esencialmente, agua de la red”, indicó.

Vera Noguez externó que otro de los objetivos de la implementación del sistema de captación de agua pluvial es lograr la concientización de la comunidad universitaria sobre la importancia del ahorro del agua y su adecuado uso

“Se requiere que todos estemos conscientes de que el agua es un recurso vital y que tenemos que cuidarlo, entonces, esto va a acompañado de una campaña de concientización donde se trabaja con la comunidad para que usemos racionalmente el



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	3

agua, está bien que captemos el agua de lluvia pero eso no significa que la desperdiciemos”, indicó.

De acuerdo con Noguez este sistema que ya se ha implementado en el Instituto de Ciencias Agrícolas y Rurales (ICAR), próximamente en la Facultad de Geografía busca ser replicado en los distintos espacios universitarios con el propósito de que la UAEM sea una universidad verde.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	4

Reconocen calidad de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UABC

Por ofrecer educación de calidad fue acreditada la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia que se imparte en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), por un periodo de cinco años. El organismo acreditador fue el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C. (Conevet).

Se realizó una reunión para la entrega de la constancia, donde el rector de la UABC, Daniel Octavio Valdez Delgadillo, felicitó a quienes integran esta unidad académica, ya que con el trabajo en conjunto se pudo alcanzar esta meta, demostrando compromiso con la educación superior de calidad y la búsqueda de la mejora continua, con el fin de formar profesionistas con grandes capacidades y al servicio de la sociedad.

Señaló que el tema de la evaluación externa es relevante para la UABC ya que de esta forma se identifican fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad para cada uno de los programas educativos. “Hay quienes piensan que las acreditaciones se pueden conseguir fácilmente, sin embargo, solo hay cinco universidades que tienen el 100 por ciento de sus programas educativos acreditados y lidera ese grupo la UABC ya que tenemos 135 programas evaluables y la que nos sigue tiene poco más de 70 programas evaluables”, comentó el rector.

Para entregar la constancia de acreditación asistió Francisco Suárez Güemes, presidente del Consejo Directivo de Conevet. Comentó que en el IICV ya han comenzado a trabajar en las áreas para la mejora continua, lo que abre camino para conseguir la siguiente acreditación y respaldar la formación de los estudiantes y egresados.

Reconoció el arduo trabajo realizado por el equipo encargado de la acreditación y del liderazgo del director. “Tener la acreditación por cinco años es un logro importante para el gremio de la medicina veterinaria y zootecnia ya que es un programa educativo que siempre ha estado en la cima respecto a la enseñanza de estas áreas”, manifestó.

Por su parte, José Carlomán Herrera Ramírez, director del IICV, agradeció a los integrantes de la unidad académica por demostrar la calidad educativa. “Esta acreditación es el resultado del compromiso y entrega no solo de los docentes, sino de los administrativos y, por supuesto, de los estudiantes quienes se benefician en su formación profesional.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	4

De forma particular agradeció al equipo que trabajó para conseguir la acreditación, conformado por Sonia del Carmen Soto Alvarado, Ana Laura Kinejara Espinoza, Sergio Daniel Gómez Gómez, Enrique Trasviña Muñoz, Gilberto López Valencia e Issa Carolina García Reynoso.

La UABC es la única institución de educación pública de Baja California que forma a médicos veterinarios zootecnistas, quienes pueden desempeñarse, entre otras actividades, como asesores de procesos administrativos pecuarios y de sistemas de reproducción animal, o bien, prestar servicios de salud pública veterinaria.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	4

El próximo director del TecNM debe surgir de su comunidad: Ramiro Sánchez Uranga

La salida de Enrique Fernández Fassnacht como director general del Tecnológico Nacional de México provocó muchas reacciones en el medio educativo. Primero, porque se trata de una de las voces más notables y destacadas en el sector. Y en segundo lugar porque una institución como el TecNM, 232 mil estudiantes, que aporta el 13 por ciento de la matrícula de la educación superior, y atiende al 41 por ciento de estudiantes tecnológicos del país, requiere de una cabeza capaz.

Se necesita de un representante para poner en marcha los proyectos, dice en entrevista para Campus Ramiro Sánchez Uranga, director del Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván.

“No contar con un representante que esté en contacto con alumnos, sociedad civil y empresas, implica detener muchas cosas pero también innovar y ver cómo poder continuar trabajando. El TecNM tiene una estructura muy fuerte por lo cuál se permite cierta tranquilidad en el trabajo diario”.

En este nuevo escenario, explica, es necesario plantear nuevas líneas de razonamiento concretas para saber hacia dónde debe perfilarse el TecNM. Para Sánchez Uranga, los cuerpos colegiados deben enriquecer el currículum, interpretarlo adecuadamente y ajustarlo a la realidad de Escuela-Comunidad-Territorio.

En ese sentido, se requiere mayor profundidad en dicha relación para identificar problemas para generar soluciones a las problemáticas. Además, agrega, es necesario reconocer al docente como el profesional en la formación y el aprendizaje.

“El docente es la piedra angular del proceso y que la armonía y el acuerdo con las capacidades de la organización, el TecNM tenga mayor viabilidad y transición en un modelo educativo del que todos debemos ser parte”.

Sánchez Uranga realiza un respetuoso llamado a las autoridades a aceptar propuestas sobre la decisión del próximo director general.

Dentro del TecNM, señala, existe mucha experiencia directiva, conocimiento y pasión por la institución.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	4

El TecNM tiene toda la capacidad para aportar soluciones a temas como la crisis agroalimentaria, aportando trabajos e investigación en la transformación de alimentos, en el enfoque agroecológico, en la industrialización de la agricultura. Es decir, concluye, el TecNM tiene una gran capacidad de aporte a la solución de este gran problema.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	4

La UAS se suma a la Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), representada por su rector, doctor Jesús Madueña Molina, firmó Convenio de Adhesión para formalizar su ingreso a la Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, reconociéndose así su calidad académica y de investigación para aportar propuestas de solución a las diversas problemáticas que enfrenta la capital del país.

Por parte de la Red firmó la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, en el marco de la Séptima Reunión Plenaria de esta Red, realizada en las instalaciones de Ciudad Universitaria Coyoacán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con su rector, doctor Enrique Graue Wiechers como anfitrión.

Ruiz Gutiérrez destacó la importancia del trabajo colaborativo entre instituciones educativas como la UAS para dar soluciones a la diversidad de problemáticas que registra la Ciudad de México y su zona conurbada.

Con esta Firma de Adendum, la UAS se suma para generar proyectos y grupos de trabajo enfocados a identificar problemas específicos en las áreas de salud, sociedad, desarrollo sustentable, educación, seguridad, tecnología e innovación con su comunidad docente, su planta de investigadores y su nuevo modelo educativo humanista.

La Red ECOs de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México es un órgano colegiado de carácter técnico, de consulta, opinión, asesoría y análisis, auxiliar de Gobierno de la Ciudad de México en la planeación y el mejoramiento de la educación media superior y superior, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación; tiene como propósito generar una serie de programas de vinculación educativa, investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación tecno-científica, humanística, artística y social que contribuyan a solucionar problemas de la capital.

Se integra por un grupo interinstitucional, multisectorial y transdisciplinar que incluye a instituciones de educación superior públicas y privadas, a centros públicos de investigación, a dependencias gubernamentales locales, a institutos nacionales y a otros organismos con sede en la Ciudad de México, nació de una iniciativa de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	4

Durante la Séptima Reunión Plenaria se presentaron los avances de los primeros grupos de trabajo en proyectos como Programa de diplomacia y patrimonio de la ciencia, Luces sobre la Ciudad, Iluminación Urbana del Centro Histórico, y Eje de la Salud, entre otros; además se expuso la integración de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) de la Ciudad de México.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	13

Sólo 3% de transgéneros estudian licenciatura

CAROLINA GÓMEZ MENA

En México sólo 3 por ciento de las mujeres transgénero acceden a estudios universitarios y de las personas en situación de reclusión en la Ciudad de México “más de 30 por ciento son mujeres trans; es decir, 150 de las 450 que así se reconocen”, destacó la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez.

Al cumplir 32 años de apoyo a esta población, la organización destacó el caso de América, presa casi 14 años en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, luego de denunciar el asesinato de su pareja.

“El 4 de agosto de 2003 la mujer transgénero, indígena y trabajadora sexual llegó en shock a un Ministerio Público de Iztapalapa, donde empezó a ser cuestionada respecto a si ella había cometido el delito. Quien le tomó su declaración le decía que sólo respondiera con un sí o no, en ningún momento contó con un traductor de su lengua materna (Ñomndaa o Amuzgo), aunque fue tajante en decir: ‘yo no lo maté’, la hicieron firmar papeles que supuestamente eran de la denuncia; horas después ingresó al reclusorio”.

En 2017 América salió de la prisión mediante un amparo, había sido sentenciada a 20 años por homicidio calificado.

En su encierro América retomó sus estudios, pero no obtuvo sus papeles. Con el programa permanente de alfabetización de la Brigada Callejera de Apoyo terminó su primaria; “su certificado salió con el nombre que decidió y no con el que tenía antes de ser la primera indígena amuzga de su comunidad en cambiar legalmente su identidad de género”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	9

SEP: No habrá reprobados en primaria y secundaria en el ciclo escolar 2021-2022

La Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió un acuerdo para que ningún alumno de preescolar, primaria, secundaria repruebe. En el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* se publicó el “Acuerdo por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del Ciclo Escolar 2021-2022 y el inicio del Ciclo Escolar 2022-2023”.

Con el fin de priorizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes la dependencia busca la continuidad de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional.

De esta forma, para la acreditación del ciclo escolar 2021-2022 y promoción de grado o nivel educativo, de 3ro a 6to de primaria y de 1ro a 3ro de secundaria, no se tomará en cuenta la asistencia mínima de 80 por ciento. Asimismo, de ser necesario se podrán aplicar exámenes extraordinarios para los alumnos de tercero de secundaria que adeuden



La calificación mínima en las boletas de los alumnos de dichos niveles académicos será 6.

materias. Según el documento, la calificación mínima que se podrá registrar en las boletas de los alumnos de dichos niveles académicos será 6.

Esta instrucción aplica por segundo año consecutivo para los maestros de educación básica (primaria y secundaria), y es que en 2021 la SEP también pidió no reprobar a ningún alumno que se haya conectado a las clases vir-

tuales, ya fuera de forma intermitente o permanente.

“En todos los casos en que se asiente una calificación numérica en la boleta de evaluación de las y los estudiantes de educación primaria y secundaria, la calificación que deberá registrarse no podrá ser inferior a 6”, establece el Acuerdo.

PERIODO EXTRAORDINARIO

La SEP emitió también, por segunda ocasión, que al inicio del ciclo escolar 2022-2023 se podrá retomar un periodo extraordinario de recuperación, para que los alumnos puedan demostrar los conocimientos obtenidos durante el ciclo previo mediante evaluaciones, proyectos, tareas y trabajos; dicho período culminará al término del primer periodo de evaluación del 2022-2023.

De esta forma, en el caso de los alumnos hayan tenido una comunicación intermitente o inexistente durante el ciclo escolar 2021-2022 con sus maestros, las calificaciones de dicho curso se asentarán en la boleta al término del periodo extraordinario de recuperación, con las calificaciones obtenidas en el último. • (Redacción/agencias)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	10

Reprochan maestros que SEP sólo genera más carga burocrática

❶ Imposible, crear planes individuales para evaluar aprendizajes en grupos de más de 40 alumnos, señalaron

LAURA POY SOLANO

Emitir lineamientos para evaluar los aprendizajes del ciclo escolar 2021-2022, a casi dos semanas de que la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) demandó a las escuelas entregar calificaciones, “sólo demuestra lo alejada que está de la realidad de las escuelas, pues tampoco hay condiciones para diseñar planes individuales de seguimiento de aprendizajes prioritarios, cuando hay grupos de 40 alumnos o más”, afirmaron docentes frente a grupo y directores.

Luego de que la SEP publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del ciclo 2021-2022 y el inicio del año 2022-2023, en las que define el diseño de un plan de atención de aprendizajes prioritarios para “todos los estudiantes, sin excepción”, destacaron que muchas de las acciones para la recuperación de aprendizajes ya se aplican en las aulas, “pero generar un plan específico para cada alumno es prácticamente imposible en las condiciones en que se trabaja actualmente en las escuelas”.

En entrevista por separado, Abelardo Correa, profesor de secundaria; José González Figueroa, director de telesecundaria, y Enrique Enríquez, director de educación primaria, señalaron que la SEP “es una institución burocrática, que con estos cambios sólo genera mayor carga burocrática para los docentes”.

Las escuelas de educación básica, afirmó el maestro Correa, “viven una verdadera crisis de aprendizaje, que hemos enfrentado lo mejor que hemos podido, pero la SEP no ayuda cuando asegura que todo alumno que se presente a la escuela pasará de grado, tenga o no los aprendizajes necesarios”.

Cuando llegó la pandemia de covid-19, explicó Enríquez, “tuvimos que reinventarnos como maestros para aprender a usar las nuevas tecnologías y dar clases en línea. Y al regreso a las aulas, nos reinventamos nuevamente para saber cómo recibir a nuestros estudiantes después de meses encerrados. En todo ese proceso nos dejaron solos. Fueron los docentes los que pusieron toda su experiencia y herramientas pedagógicas para salir adelante, y ahora nos viene a decir qué hacer”.

Señalaron que sin cambios de fondo en la organización administrativa de la escuela, que permita grupos más pequeños y verdadero trabajo colectivo entre docentes, “será muy difícil implementar desde la evaluación diagnóstica hasta planes de seguimiento de aprendizajes”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	15

PADRES DE FAMILIA SE INCONFORMAN

Advierten rezago con alumnos reprobados

**Aseverarán que
causará un problema
más grave a los
estudiantes en
etapas posteriores**

POR LAURA TORIBIO
nacional@gmm.com.mx

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) señaló que la disposición de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de que ningún estudiante podrá tener en su boleta de evaluación una calificación menor a 6 deja insatisfechos y en incertidumbre a los padres de familia.

"Que esta evaluación mínima sea de 6, finalmente lo que viene a generar es un problema más grave en un futuro para el alumno, toda vez que observamos que este rezago está en el pensamiento lógico matemático y no es una cuestión nada más de suma y resta sino de hacer un pensamiento para la resolución de problemas; y esto implicaría una frustración en la solución de



Foto: Mateo Reyes

La SEP dijo que los padres de familia podrán apoyar a los docentes en etapas de regularización.

**28
DE JULIO**

es la fecha marcada por la
Secretaría de Educación
Pública para que acabe el
actual ciclo escolar.

problemas en la escuela, y no solamente en la escuela, en la vida; es una situación que

no solamente podemos verla en una evaluación, en una boleta de calificaciones, sino realmente en la persona que va tener que buscar un trabajo y si no preparamos a estas generaciones, veremos generaciones frustradas, por lo tanto requerimos una medición de conocimiento para que sepamos por dónde van, qué conocimientos tienen y qué conocimientos requieren", demandó José Luis Romero

Castañeda, representante la UNPF en el Estado de México

Destacó la importancia de que se evalúe objetivamente el conocimiento y la manera en que los alumnos han sido enseñados

Al respecto Luis Arturo Solís Bravo, presidente de la UNPF dijo que es necesario que la SEP tenga un verdadero diagnóstico en materia educativa

"Al no existir un diagnóstico consideramos que el que se haya acordado que no exista reprobación en los alumnos, en algunos de los padres nos genera insatisfacción e incertidumbre porque al no haber un diagnóstico, entonces dónde queda la cultura del esfuerzo, la responsabilidad, la competitividad. Como padres de familia no estamos de acuerdo en que simplemente se diga por igual todos van a pasar con 6", reprochó.

Agregó que el hecho de que, incluso, se recurra a madres y padres de familia para apoyar a los docentes demuestra que la SEP "va muy tarde", al no tener una prueba diagnóstica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	10

Entregan 167 mil 204 plazas docentes en dos años

DE LA REDACCIÓN

En una gira de trabajo por el estado de México, Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, entregó 179 nombramientos definitivos a maestros egresados de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río, de Tenejapa, donde afirmó que en dos años la dependencia entregó 167 mil 204 plazas. De ellas, poco más de 5 mil corresponden a docentes mexiquenses.

Subrayó que la entrega de nombramientos a normalistas refrenda la atención prioritaria del gobierno federal a estas instituciones públicas y cumple las disposiciones del artículo tercero constitucional y los objetivos de La Nueva Escuela Mexicana, para formar seres humanos empáticos, con amor a su país y capacidad de responder a las necesidades de su entorno.

La titular de la Secretaría de Educación Pública recordó que hace 40 años, cuando recibió su nombramiento como docente, experimentó la misma emoción al concluir sus estudios y dimensionar la responsabilidad de desarrollar sus actividades frente a grupo.

Adela Piña Bernal, quien encabeza la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), sostuvo que los instrumentos de valoración en esta unidad “no los hacemos de escritorio”, sino maestros frente a grupo. Enfatizó que los procesos que se llevan a cabo en la Usicamm “no son un examen; eso es, solamente, un elemento multifactorial que no determina el ingreso ni es determinante para el ascenso o para un cargo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	12

Vacunas causan reacción y ausentismo en escuelas

El supervisor de la zona escolar 11 de educación primaria en el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, Filiberto Chan Balam, informó que la jornada de vacunación contra el coronavirus a menores de cinco a 11 años, causó 40% de ausentismo.

Ello, explicó, debido a que varios estudiantes que recibieron la dosis tuvieron reacciones secundarias al biológico.

Señaló que los padres de familia avisaron a sus maestros de los síntomas que tuvieron sus hijos, luego de la aplicación del biológico, como fiebre, dolor en el brazo y de cabeza, entre otros, y optaron porque guardaran reposo para evitar mayores complicaciones.

Chan Balam agregó que, por cuenta propia, los paterfamilias o tutores avisaron al personal de salud para atender a los niños que presentaron fiebre, pero les bajaron la temperatura con baños, sin tener mayores complicaciones.

De acuerdo con el funcionario, los papás están conscientes de las reacciones de la dosis del laboratorio Pfizer aplicada a los niños, pero entienden que es para cuidarse del virus que causa el Covid-19.

Isla Mujeres, Puerto Morelos y Lázaro Cárdenas fueron los primeros municipios donde se aplica desde el 27 de junio, la vacuna contra el Covid-19 a menores de cinco a 11 años.

Esta vez no se instalaron módulos, pues la inoculación es únicamente en los hospitales, reveló Arturo Abreu, delegado estatal de Programas de la Secretaría del Bienestar.

El primer lote fue de 30 mil dosis contra el nuevo coronavirus de la farmacéutica Pfizer. / 24 HORAS Q. ROO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	13

Impulsan el francés en SLP

Redacción • La Razón

EN UN IMPULSO inédito a la educación de las y los potosinos, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona y el embajador de Francia en México Jean-Pierre Asvazadourian, suscribieron un convenio para que docentes franceses y potosinos brinden clases de este idioma a más de 200 mil estudiantes de educación media superior y educación superior en las cuatro regiones del estado.

Con este convenio, la educación pública en San Luis Potosí adquiere una mayor relevancia, permitiendo una formación integral de más de 200 mil jóvenes estudiantes, quienes podrán acceder al segundo idioma que más se enseña en México. Además, ambos representantes gubernamentales acordaron impulsar futuros proyectos de inversión empresarial en la entidad.

"San Luis Potosí es un estado de gente trabajadora que se esfuerza por cumplir sus metas, con este convenio, miles de estudiantes de bachiller y universitarios tendrán una herramienta más para impulsar sus carreras, participar en los intercambios educativos con Francia y fortalecer su cultura", expresó el mandatario, quien puntualizó que, a través de la Secretaría de Educación, se contratará el cuerpo docente francés para la enseñanza directa del idioma y la capacitación a maestros potosinos.

Por su parte, el embajador Jean-Pierre Asvazadourian reconoció la visión de Gallardo Cardona para fortalecer la educación pública con la enseñanza del francés y dijo que hay empresas e instituciones académicas interesadas en incrementar el intercambio laboral y estudiantil con México, por lo que este convenio educativo es acertado y benéfico para ambos gobiernos.



JEAN-PIERRE Asvazadourian y el gobernador Ricardo Gallardo, ayer.

EL DATO

EL GOBERNADOR Ricardo Gallardo también planteó al embajador francés reforzar el clúster automotriz potosino con la instalación de empresas de origen galo.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	8

PRIMARIA DE CUAUTLA Preparan a niños por si hay balacera

El objetivo de los simulacros es que los alumnos sepan qué hacer en caso de que un evento de esta naturaleza se presente, dice Evelia Bonola, directora del plantel

DULCE GAVIÑA
El Sol de Cuautla

CUAUTLA. En punto de las 11:00 horas, un silbato anunció el inicio de un simulacro con hipótesis de balacera en la primaria Gregorio Torres Quintero, en Cuautla, y aunque los alumnos sabían que era falso, estos no dudaron en realizar su ejercicio como si en verdad se tratara de una situación de riesgo.

Lo anterior se realizó como parte de un programa encaminado a la protección de los menores que asisten a esa institución a fin de que sepan qué hacer en caso de un evento de ese tipo.

De acuerdo con la directora del plantel, Evelia Bonola, el ejercicio es parte del Manual de Seguridad Escolar que busca preparar ante cualquier eventualidad que se llegue a presentar.

"Antes pensábamos que esto sólo podía pasar en el norte del país o en Estados Unidos, pero la realidad es que ya hemos visto aquí cómo en las calles hay balace-

ras y en cualquier momento cualquier persona puede ser víctima, por ello decidimos implementar estos simulacros para que los estudiantes sepan resguardarse y evitar ponerse en riesgo", explicó.

Evelia Bonola informó que la indicación que se tiene de la autoridad educativa es realizar acciones que garanticen la seguridad de alumnos, maestros, directivos, personal de apoyo y padres de familia al interior de la escuela, por lo que se cuenta con manuales de seguridad escolar ante posibles hechos de violencia, sismos u otros eventos.

La escuela primaria benemérita Gregorio Torres Quintero, ubicada en la colonia Cuautlixco, cuenta con una plantilla de 754 alumnos. La directora explicó que cada semana realizan dos simulacros de este tipo, pero conforme los estudiantes se acoplen a saber cómo actuar para resguardarse, se llevarán a cabo una vez a la semana hasta llegar a una vez por mes.

SEGURIDAD
AUTORIDADES educativas indican que debe garantizarse la seguridad al interior de la escuela



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	39

PROTECCIÓN Alertan de 'sicarización' en escuelas

LANDY VALLE

Uno de los problemas en torno a las adicciones en niñas, niños y adolescentes en Zacatecas es la **sicarización** de las escuelas, por lo que deben aplicarse medidas para la protección de las infancias, advirtió Manuel Ibarra Santos, subsecretario de Prevención Social del Delito.

“Hay que impedir que se **sicarice** la escuela, es decir, impedir que la escuela quede bajo el control de los grupos del crimen organizado; cuando eso ocurra, la sociedad no tendrá futuro (...) por eso debemos de proteger a los niños, niñas y adolescentes, impidiendo con medidas a veces estrictas para que la escuela no se **sicarice**”.

Asimismo, argumentó que el uso de redes sociales de manera ilimitada “han complejizado” las violencias en las escuelas; “a estos dos elementos hay que ponerles límites, hay que impedir que la escuela (...) esté en manos del crimen y donde se pueda distribuir droga”.

En este contexto, el subsecretario enfatizó la necesidad de hacer un diagnóstico, pues sin éste “ha habido una inadecuada implementación de políticas de prevención”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	39

Jubilados y pensionados del Issstezac exigen pagos que les adeudan

La Jornada

Zacatecas, Zac. Un grupo de ex trabajadores del magisterio y el gobierno estatal, jubilados y pensionados del Issstezac, se manifestaron este miércoles frente al congreso del estado de Zacatecas, para exigir que la junta directiva de ese organismo, que administra el fondo de pensiones de 4 mil 800 personas, libere el pago de los aguinaldos que ilegalmente retuvo desde diciembre pasado, así como algunas prestaciones para otros 20 mil trabajadores activos, que no se han pagado.

Los manifestantes acudieron al recinto legislativo tras conocer que los integrantes de la junta directiva del instituto, sostendrían una reunión a puerta cerrada con integrantes de varias comisiones legislativas, para conocer el estado financiero del organismo y el por qué no se ha pagado a los derechohabientes todas sus prestaciones.

En este escenario, Marcelino Rodarte Hernández, vocero de los manifestantes, señaló en entrevista con los medios de comunicación que la protesta es para exigir el pronto pago de sus adeudos, "como dueños del Issstezac venimos a velar por nuestros intereses, y a recordar que los juicios de amparo que interpusimos, meses atrás, ya se han estado resolviendo y ahora los funcionarios tienen el mandato legal (resoluciones de jueces de distrito) para que paguen lo que nos deben".

"Están en la ilegalidad, y todo ha sido detenido, el pago de las pensiones, el aguinaldo, el recalcu de prestaciones con los jubilados. Hoy lo menos que esperamos es que ante la legislatura, la junta directiva, diga que ya va a liberar los recursos".

Rodarte Hernández recordó que el instituto adeuda prestaciones a los más de 25 mil derechohabientes activos y jubilados, pero "una vez que se entre en la legalidad, hay que entrar al otro tema de fondo: sacar una nueva reforma a la ley del Issstezac, que nosotros estamos pidiendo desde el año 2014, una refor-

ma de fondo, verdadera, que sí vea por los derechohabientes, y que dé confianza y certeza a quienes apenas han ingresado al servicio público".

Además, dijo el maestro jubilado - quien pertenece a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)-, existe otro sector de trabajadores del magisterio y de la burocracia gubernamental, que son "jubilables", y se encuentran "en la zozobra, no solo los 223 que se jubilaron el 15 de mayo pasado, sino a todos los que están acumulando su expediente, para que en una próxima reunión de la junta directiva del Issstezac, se dictaminen, conforme a la ley".

"Hoy estamos esperando que comparezca la junta directiva, también esperamos la comparecencia desde noviembre del 2021, de Raúl Brito, titular de la Auditoría Superior del Estado, que no ha venido a entregar a los diputados actuales los expedientes de quienes se encontró, en auditorías recientes, que sí tienen responsabilidad del desfalco al instituto, y están pendientes de ser sancionados".

Otro pendiente, refirió el entrevistado, es la comparecencia de Ricardo Olivares, Secretario de Finanzas del Gobierno de Zacatecas -en su calidad de presidente del consejo directivo del instituto-, para que cumpla con la promesa de campaña, del gobernador David Monreal Ávila, de que se haría responsable de resolver los problemas del organismo.

"Existe un desfalco al instituto, con la venta de sus activos (decenas de inmuebles, hoteles y balnearios adquiridos con recursos del fondo de pensiones), aparte de la retención de pagos de prestaciones como el aguinaldo, que dañan directamente en su economía, en su salud física y emocional, los más de 4 mil 800 jubilados y pensionados del instituto. No hay un solo jubilado, que a la fecha no haya sido afectado y ofendido por esta junta directiva".

También exigimos al poder legislativo debe cumplir con ser serios y respon-

sables al exigir cuentas a los integrantes de la junta directiva, empezando por su director general, el contador Ignacio Sánchez, designado en ese cargo seis meses atrás, por el gobernador David Monreal Ávila.

"Porque este funcionario del Issstezac, ha dado continuidad a la política de los dos pasados gobiernos estatales priistas, al mantener en una situación caótica en términos financieros y administrativos -presuntamente para llevar a la quiebra y liquidación del organismo, para su posterior privatización-, no le está funcionando al instituto éste sujeto".

Ignacio Sánchez (ex tesorero del gobierno municipal del PAN en la capital de Zacatecas), "obedece a los intereses de su patrón, o mejor dicho, quién él cree que es su patrón, pero el verdadero patrón somos los jubilados y pensionados, que son los dueños, los que sostiene el pago del director, el pago de ese cuerpo jurídico, que hoy actúa en contra de los propios derechohabientes".

Finalmente, dijo Marcelino Rodarte Hernández, los jubilados y pensionados "exigimos la instalación de una mesa de discusión, con todos los integrantes de la junta directiva, para qué podamos presentar nuestra propuesta alternativa de nueva Ley del Instituto. Tenemos seis meses que esa mesa se anunció, y no comienza".

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo. La universidad necesaria para América Latina / Abraham Nuncio (La Jornada, p. 16)
- Artículo. Sobre el anteproyecto de reglamento del SIN / Humberto Muñoz García (Milenio, p. 6-Campus)
- Artículo. SNI: ¿llegó el punto de inflexión? / Alejandro Canales (Milenio, p. 6-Campus)

SEP

- Columna. La esquina (La Crónica, p. 1)
- Columna. Fronteras de la ciencia / Docentes de CAED solicitan audiencia a la SEP / Fernando Fuentes (Ovaciones, p. 24)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna. Economía conductual / Tendencias de la educación / Raúl Martínez Solares (El Economista, p. 18)
- Columna. Templo Mayor / Para Ripley´s (Reforma, p. 10)
- Artículo. Mujeres, trabajo y educación / Adrián Acosta Silva (Milenio, p. 5-Campus)
- Artículo. ¿Cuánto aprendizaje se ha perdido en educación? / Eduardo Backhoff Escudero (Milenio, p. 5)
- Artículo. Antecedentes de la reforma curricular: el sexenio de Peña Nieto / Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 6)

SNTE/CNTE

- Columna. Frentes políticos / 5. Solución sin grillas (Excelsior, p. 11)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	16

La universidad necesaria para América Latina

Abraham Nuncio

¿La enseñanza superior impartida hasta ahora ha generado resultados satisfactorios para el planeta y la humanidad? No, simplemente. De otra manera la Unesco no habría convocado en mayo pasado a la Conferencia Mundial de Educación Superior con una temática indudable sobre sus propósitos: Reformular los ideales y prácticas de la educación superior para asegurar el desarrollo sostenible del mundo y la humanidad.

Esa reformulación se enmarca en los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU; concretamente: Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, así como velar para que todos los seres humanos puedan explotar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable. Los Objetivos del Milenio planteaban hace dos décadas algo semejante. Nadie se atrevería a afirmar que se hayan cumplido en sus mínimos. Más bien se puede decir que han fracasado.

Si las agendas de la ONU y sus organismos especializados tuvieran cierto margen de concreción no seríamos testigos del mundo en que vivimos. Pobreza –al grado de causar hambrunas en algunas regiones–, violencia, emigración, racismo, discriminación social y, junto a ello, destrucción de recursos naturales (aguas, oxígeno, suelos, flora y fauna). Las consecuencias de esto último se comenzaron a sentir hace ya medio siglo: alteración en los ecosistemas naturales, extinción de especies, calentamiento ambiental. Y frente a unas y otras realidades, la incapacidad de los gobiernos para evitar profundas lesiones a la humanidad y a su hábitat.

En el último decenio del siglo XX, el balance sobre la educación que hacía la ONU, después de cuatro décadas de la Declaración Universal de Derechos Humanos, era francamente sombrío. Entre la población sin acceso a la escuela, analfabetos y ayunos de lectura y acceso a las tecnologías de la información, más de un tercio de la humanidad se hallaba al margen de los beneficios de una educación útil para la sobrevivencia digna y la capacidad de participar en cualquier cambio.

Pronto aparecieron las iniciativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que convirtieron a las instituciones de educación superior en maquiladoras cognitivas al servicio del mercado global. Las universidades fueron su blanco preferido. Un blanco al que habían preparado ciertos gobiernos, como el de Pinochet en Chile.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	16

En la sostenibilidad ve la Unesco el gran recurso, si no es que la panacea, para evitar el deterioro creciente del planeta y de la humanidad que lo habita. Y llama a que la educación superior sea la que aporte las condiciones adecuadas para conseguir ese objetivo.

En su expresión más avanzada y consciente del suelo que pisan, los movimientos universitarios en el subcontinente americano –por lo general contrainstitucionales–, desde la reforma de Córdoba de 1918 han producido cambios cualitativos en la enseñanza superior y en el tejido político y social.

El espíritu de esa reforma –un espíritu imaginativo y democrático– se vino manifestando con gran vigor en varios países de América Latina durante las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado. Con frecuencia increíble, la respuesta de los gobiernos a las demandas universitarias era balazos y bombazos. Como editor de la revista Universidades, el órgano de difusión de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), me tocó conocer a numerosos y distinguidos universitarios que encontraban asilo en México debido a la violencia y la persecución de que eran objeto en sus naciones. Algunos de ellos nutrieron mi programa La universidad latinoamericana, que era difundido por Radio UNAM. Ambas instituciones, la Udual y Radio UNAM continúan siendo baluartes de lo mejor que ha producido el espíritu universitario de Córdoba.

Al contenido de la convocatoria de la Unesco, la propia Udual propuso un punto de vista específico sobre sus ejes temáticos. Esa especificidad geohumana se refería al ámbito de América Latina y el Caribe. Y en ella había una valoración insoslayable que no estaba en el documento oficial de la Conferencia. El énfasis de la Conferencia estuvo puesto en el covid-19 y sus efectos en la educación superior. “La educación superior en el mundo entero –dice el documento de la Udual– se ha visto afectada profundamente por la pandemia que, conviene recordar, surgió en un momento en el que enfrentábamos otra crisis sistémica derivada de un modelo civilizatorio excluyente y depredador, que afectaba de distintas maneras a nuestras universidades”.

Tal modelo excluyente y depredador, al que los numerosos eventos de la ONU suelen no aludir y menos llamar por su nombre es el que las universidades de América Latina y el Caribe deben cuestionar, so pena de ser cómplices de sus efectos contrarios a la vida y la naturaleza. No hay recetas para ello, pero con alentar el debate, la duda (No nos enseñan a dudar, se quejaba Ortega y Gasset), el análisis de los problemas reales, la solidaridad con las causas que buscan su solución y la elaboración de propuestas que



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	16

sirvan a ello se logrará que la educación por competencias –cara a la OCDE– modifique su carácter conductista por uno de crítica y discusión abierta al examen y al cambio.

Las universidades de América Latina y el Caribe no pueden atenerse a las decisiones de los organismos polinacionales que dominan a Occidente. Los suyos son problemas que esos organismos no han podido resolver a lo largo de tres cuartos de siglo.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

Sobre el anteproyecto de reglamento del SNI

Humberto Muñoz García

Se ha anunciado que hay un nuevo Anteproyecto de Reglamento del SNI. Una revisión de lo que se ha dicho al respecto me ha permitido darme cuenta de que hay cambios trascendentes respecto a quién evalúa, qué evalúa, cómo, cuándo y sus posibles impactos sobre la comunidad académica.

La intención de cambio me despertó el interés porque soy miembro del Sistema desde hace más de tres decenios, durante los cuales he sido dictaminador por un período de la Comisión de Ciencias Sociales. Y como representante electo por mi comunidad al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, (2002-2004), convoque a un grupo de colegas para integrar una Comisión Revisora del Reglamento del SNI que sugiriera cambios para mejorar la forma y el contenido de la evaluación.

Las autoridades del Conacyt, en aquel entonces, aceptaron reglamentar que un investigador con quince años en el Sistema y 65 años de edad pudiera solicitar no ser evaluado en los siguientes quince años, lo que se mantiene acertadamente en el nuevo anteproyecto.

En este último se propone que aumente el número de evaluadores y que sean seleccionados de una manera aleatoria para estimular la diversidad en cada campo. Incrementar el número es necesario, porque ya desde principios de Siglo, la cantidad de casos a evaluar era excesivo para los miembros de las dictaminadoras. Las solicitudes han seguido incrementándose año con año, lo que provoca una menor atención a los curriculums y que se empeore la calidad de la evaluación y los dictámenes. Ahora, cada dictaminador evaluará un máximo de treinta expedientes, lo cual abre la posibilidad de que se lea algún texto presentado como avance curricular, y que el juicio no esté centrado exclusivamente en la cantidad. Posiblemente, estas medidas combatirán la arbitrariedad y las injusticias en los dictámenes.

Me parece de la mayor importancia que el énfasis de la evaluación se ponga en la trayectoria del investigador, dentro de la cual se va a considerar lo hecho en el último período reportado. Se tendrán más elementos de la trascendencia de la obra y el investigador podrá valorar cuándo cubre los requisitos de un nivel superior.

Por otro lado, se mantiene la jerarquía de tres niveles y se establece un período de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

cinco años para permanecer en cada en cada uno, antes de pasar al siguiente. Se trata de darle un sentido de carrera académica al Sistema.

En mi opinión, es indispensable que la planta de investigadores reciba un salario que permita a los académicos una vida digna. Los incrementos de salarios y lo recursos para crear plazas son decisión del gobierno, no sólo de las universidades. La becarización y la precariedad del trabajo académico llegaron a un límite y ya tienen efectos negativos, sobre todo sí se dispone que México enfrente los desafíos del conocimiento. Los estímulos al trabajo deben ser una parte mínima de los ingresos y deben funcionar como tales y no como parte sustancial del sueldo del trabajador.

Con todas las innovaciones del Reglamento, sería de esperar que en la evaluación se tengan más elementos para calificar una obra. Tal vez se auspicie disminuir la prisa y la ansiedad por producir y publicar de inmediato. Estas medidas favorecerán que el investigador tenga más tiempo para la reflexión, cuidado y mejora intelectual de sus productos antes de publicarlos.

Los investigadores podrán manejar mejor sus tiempos, hacer docencia y atender a sus alumnos, sin que estas tareas se realicen como actividad secundaria, cuando en realidad forman parte de un oficio que es maravilloso: transmitir en el aula el conocimiento que se produce en el cubículo, en el seminario o en el laboratorio. Valorar la función docente, formar nuevos investigadores o colectivos de académicos que reproduzcan la academia, las instituciones académicas y el propio SNI, debería considerarse una prioridad social y para elevar el dialogo intergeneracional.

Varias cosas más. Hay que analizar y promover que haya una distribución de investigadores nacionales entre las entidades federativas adecuada por disciplina e instituciones para satisfacer necesidades locales concretas de conocimiento. Es relevante tener y partir de una agenda con prioridades nacionales de investigación. Actualmente, los temas ligados a la salud tienen prioridad y, en ellos, es menester que se integren disciplinas de muchos campos del conocimiento.

Las políticas educativas oficiales ligadas a la lógica del mercado implicaron crear más burocracia en las instituciones de educación superior públicas. La vida académica se burocratizó, más a partir de la pandemia. La burocracia gana fuerza y se ha sobrepuesto a los intereses académicos. En este tenor, es de celebrar el hecho de que el nuevo reglamento del SNI se haya reducido de 76 a 40 artículos. Ojalá que sea un inicio, que sirva de ejemplo, para frenar la burocratización de los procesos y las relaciones académicas en el Campus.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

Finalmente, hay que resaltar la esfera de lo público. Y trabajar para fortalecerla orientando la investigación al logro del bien común. Comunicándonos, dialogando, creando organismos colegiados, espacios académicos, reflexionando y acordando en colectivo, podemos quitarle el jaque a la academia y alcanzar más logros, para que nadie se quede sin acceder al conocimiento científico.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

SNI: ¿llegó el punto de inflexión?

Alejandro Canales

En el pasado se intentó una reforma mayor al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y se buscó a través de diferentes mecanismos, como foros de debate, encuestas a investigadores, congresos, modificaciones a la norma, entre otros. Al final, sin embargo, las posibilidades de llevarla a cabo se tornaban complejas y difíciles porque el programa es un engrane clave en el funcionamiento e impulso de la maquinaria del sistema científico y tecnológico.

Una alteración profunda del SNI implicaba la posible dislocación de la maquinaria, porque múltiples rutinas, indicadores, lineamientos y prácticas institucionales dependen del programa. Una eliminación definitiva tampoco se veía ni se ve probable, dado que supone incorporar al salario base los incentivos económicos que otorga el SNI y la autoridad siempre se ha asegurado de precisar que se trata de una beca y por tanto no forma parte de las prestaciones y derechos laborales.

A lo largo de casi cuatro décadas el programa ha registrado cambios importantes: un notable crecimiento, aunque sigue siendo pequeño para el tamaño de la economía y el volumen de investigadores en el país; una desconcentración institucional y regional que distribuyó a sus integrantes en la geografía nacional (pública y privada); una ampliación de sus comisiones dictaminadoras; adecuaciones a sus instancias organizacionales; ajustes técnicos en sus formas y mecanismos de evaluación, entre otros. Pero siempre conservó la función esencial que todavía dice en su actual reglamento: “reconocer, como resultado de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica que se producen en el país o por mexicanos en el extranjero” (artículo 3).

No obstante, parece que ahora estamos ante un cambio de sentido del programa, no camina por ninguna de las vías que se habían experimentado en el pasado y tampoco es una modificación repentina. Simple y llanamente propone un nuevo reglamento, o sea, un cambio en su función.

El pasado 23 de junio el Conacyt remitió un proyecto de nuevo ordenamiento del SNI a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) y está en el sitio web de la Comisión. Esta última es la entidad gubernamental encargada de asegurar que las regulaciones administrativas sean transparentes, más simples y de menor costo para los ciudadanos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

Todos los proyectos de cambio normativo deben ser acompañados por un Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y la Conamer, en función de la documentación recibida, valora si procede o no. Sin embargo, también es posible solicitarle a la Conamer una exención de AIR, porque se puede argumentar que la modificación normativa no tendrá ninguna carga adicional para el ciudadano.

La solicitud del Conacyt a la Conamer es, precisamente, una exención de AIR a su nuevo reglamento. El organismo dice que la norma actual tiene una veintena de artículos derogados y otros tantos reformados, por lo cual “considera pertinente que en vez de una reforma se emita un nuevo Reglamento, con el propósito de tener un texto ordenado y limpio, que facilite su lectura y aplicación”.

Además, precisa que el nuevo ordenamiento no añade trámites adicionales a los ya existentes y, por tanto, no será de mayor carga administrativa para la población objetivo. Aunque acepta que sí reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares, puesto que conserva la intención de que los investigadores de instituciones particulares no reciban los incentivos económicos del SNI.

¿Procederá la exención? La Conamer tiene cinco días para resolver al respecto. La ley no dice si son días hábiles o naturales, este texto lo escribí antes de que se venciera ese plazo, todavía no estaba la respuesta, pero sí una treintena de comentarios en el portal de la Conamer. Las opiniones ahí expresadas son variadas, unas a favor y otras en contra. El asunto es importante porque se supone que la Comisión toma en consideración esos pronunciamientos para emitir su resolución y si decide exentarlo entrará en vigor sin más, una vez publicado en el Diario Oficial, el nuevo reglamento.

¿Qué tan profundos son los cambios en el proyecto de nuevo reglamento? El resumen de la propia autoridad destaca cinco modificaciones que, a su juicio, son las más relevantes. No obstante, antes de examinarlas, vale la pena registrar el giro en la finalidad del programa y que puede ser decisivo para su orientación y funcionamiento.

El objetivo que está en el reglamento vigente lo citamos al comienzo de este texto, ahora se propone ponderar el reconocimiento y distinción que otorga el programa bajo ciertos requisitos. Por ejemplo, dice el proyecto: “El objetivo general del SNI es desarrollar y fortalecer la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con rigor epistemológico, en favor de la libertad de investigación y de cátedra, así como de la autonomía de las instituciones públicas de educación superior autónomas por ley, mediante la distinción y, en su caso, apoyo a las investigadoras y los investigadores que contribuyan al fortalecimiento y consolidación

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación, y al acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, así como al avance del conocimiento universal mediante el impulso a la investigación de frontera y la ciencia básica en alguna de las áreas del conocimiento, al desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia e innovación abierta para la transformación social, o a la atención de problemas nacionales, preferentemente en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el Conacyt para promover el ejercicio efectivo del derecho humano a la ciencia, en particular el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales” (artículo 3).

A pesar de que parece un ejercicio retórico, en realidad puede tener amplias repercusiones para la organización y funcionamiento del programa: la distinción y el apoyo, previa evaluación, ya no es a la calidad de la investigación. Incluso el proyecto añade el asunto de la trayectoria como primer objetivo particular del SNI: “Reconocer públicamente el mérito de investigadoras e investigadores que cuenten con una destacada trayectoria docente, académica y profesional en el fortalecimiento y consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación, y el acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, así como en el avance del conocimiento universal mediante el impulso a la investigación de frontera y la ciencia básica en alguna de las áreas del conocimiento, el desarrollo de tecnologías estratégicas de vanguardia e innovación abierta para la transformación social, o la atención de problemas nacionales, preferentemente en el marco de los Programas Nacionales Estratégicos que impulsa el Conacyt”

Tal vez cuando aparezca este texto ya se sabrá si la Conamer autorizó o no la exención de AIR del proyecto. Si la respuesta fuera negativa, tomará alrededor de un mes contar con un nuevo reglamento, pero sin duda el ordenamiento estará. La próxima entrega examinaremos los cambios restantes de la propuesta, pero tomemos nota de que estamos ante una reforma mayor, una que marcará un punto de inflexión del SNI e ingresa por un cambio de reglamento.

Pie de página: También un cambio profundo se registrará en la organización y funcionamiento del posgrado. // No es un acta oficial el documento que se divulgó como acta de designación del director del CIDE. Atentos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	1

LA ESQUINA

Se entiende que, por las circunstancias especiales que ha vivido el país, la SEP se haya decidido por la aprobación automática de alumnos de primaria y secundaria en el reciente ciclo escolar. La pregunta a hacerse es si esa práctica se va a repetir y a convertirse en norma. Porque luego puede resultar que, para evitar la competencia “neoliberal”, los niveles de exigencia escolar se hagan polvo, con consecuencias para toda una generación.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	24



Docentes de CAED solicitan audiencia a la SEP

Docentes de Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) de la República Mexicana, se manifestaron frente a Palacio Nacional, para solicitar una reunión con la Secretaría de Educación Pública, **Delfina Gómez Álvarez** y el Subsecretario de Educación Media Superior, **Juan Pablo Arroyo Ortiz** para que se dé seguimiento y continuidad a los planes relacionados con el "Diagnóstico de los CAED", la reactivación de mesas de trabajo y la regulación de los pagos atrasados al personal.

"Durante la pandemia del 2020 y 2021 estuvimos recibiendo nuestro pago en tiempo y forma, en 2022 se volvió a atrasar el pago como pasaba anterior a la pandemia, en este momento, se debe el sueldo a los CAED del subsistema CECATI abril y mayo, de los otros subsistemas CAED se debe mayo y ya está por terminar junio, nos comunicamos con las autoridades de SEMS y se nos comenta que no hay fecha para el pago, algunas veces no dicen que es por responsabilidad de Hacienda que no baja el recurso y otras por responsabilidad de los asesores que no entregan bien sus documentos que se solicitan mes con mes para el pago, así nos mantienen en la zozobra de un pago que ya trabajamos"

"Los docentes planteles de CAED estamos contratados como prestadores de servicios bajo un régimen de honorarios, no contamos con reconocimiento como docentes, ni con beneficios de salud ni de seguridad social"

"Somos asesores académicos de personas con discapacidad del nivel bachillerato, que requiere y recibe hasta el momento: nuestra experiencia, profesionalismo, creatividad y vocación en las asesorías que impartimos, nos consideramos docentes de "tiempo completo", pues laboramos 30 horas a la semana en un sistema de asesoría no escolarizado, dicha labor requiere no solo del cabal cumplimiento del perfil profesional que indica el profesiograma de la SEP, sino también, de conocimientos y habilidades especiales que nos habilitan como docentes calificados en un trato personalizado y de excelencia a personas con distintos tipos de discapacidad: auditiva, visual, intelectual, psicosocial y motriz"

"Los CAED conforman la única opción en el país para que personas con discapacidad cursen el bachillerato, dicho programa ofrece al egresado la posibilidad de continuar con una carrera en el nivel de licenciatura para después incorporarse como profesional en el sector productivo, ello deja en evidencia su capacidad para desempeñarse en la vida como personas productivas y competitivas"

Manifestamos nuestro descontento e inconformidad en relación a la falta de atención de las autoridades hacia nuestros estudiantes y a las condiciones laborales bajo las cuales nos encontramos el personal de los CAED en todo el país y solicitamos se resuelvan la FORMALIZACIÓN DE CAED. Desde su creación, la situación laboral de los CAED ha sido muy precaria, consideramos que la decisión de contratar "prestadores de servicios" para asesorías fue un desacierto, ya que, por sus características, las personas con discapacidad requieren de atención personalizada y un modelo educativo escolarizado, y seamos reconocidos por la SEP a través de la creación de un modelo educativo diseñado especialmente para ello.

ferfuentesmtty@hotmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	18



Tendencias de la educación

"La educación es el pasaporte hacia el futuro, porque el mañana pertenece a quienes se preparan para el hoy".
Malcolm X.

El pasado 26 de junio, Fibra Educa cumplió cuatro años desde su Oferta Pública Inicial en la Bolsa Mexicana de Valores. Con motivo de ello, se llevó a cabo el Día Fibra Educa durante el cual se celebraron paneles para abordar las perspectivas económicas, financieras y de los mercados de capitales, así como las principales tendencias en materia de objetivos de desarrollo sustentable para las empresas públicas.

Se destacaron también los aspectos más relevantes de la operación reciente de la Fibra, la cual ha generado para los inversionistas, desde el día de la emisión inicial, un retorno combinado entre apreciación de capital y distribuciones trimestrales pagadas en efectivo, de cerca de 230% efectivo en estos cuatro años y se sitúa ya además como la segunda fibra más grande del país por valor de capitalización de mercado.

Se abordó también el futuro de la educación, particularmente en el contexto de las condiciones económicas y demográficas que enfrenta nuestro país. Al respecto, señalamos que las condiciones generales del contexto demográfico y económico condicionan el potencial de desarrollo futuro la educación. México presenta, por un lado, uno de los mayores niveles de participación de la educación pública en la educación superior, superior al promedio de la región latinoamericana. Sin embargo, la capacidad de absorción de la demanda futura por la educación pública esta severamente limitada por las restricciones fiscales que impiden la ampliación de matrícula de las principales universidades públicas. Ello abre una oportunidad y una necesidad para la participación del sector privado en la ampliación de la oferta de servicios educativos.

Simultáneamente, las tendencias demográficas muestran que la mayor ampliación de la demanda se dará a precisamente deciles de ingreso menor, correspondientes a niveles socioeconómicos medio bajo y bajo, que han mostrado una clara tendencia de ampliación en su participación en la educación superior. Pero al mismo tiempo, estos sectores presentan limitaciones económicas relevantes, derivadas de los niveles de inequidad imperantes en el país.

Ello obliga a que la mayor participación del sector privado en la educación se tenga que concentrar en la oferta académica de costo medio bajo y que posibilite a los sectores demandantes efectivamente acceder a esa educación.

Como otra tendencia, a nivel mundial es evidente que la educación superior tendrá que adaptarse a la evolución del mercado laboral y a las tendencias futuras relacionadas con la modernización e inclusión de la tecnología. Para el Banco Mundial, ello implicará que la educación sea de costo bajo, de ciclos cortos de duración y pertinente (en términos de las necesidades de los mercados laborales locales y de las tendencias de modernización).

Otra tendencia relevante para México y el continente latinoamericano, está relacionada con el hecho de que la inclusión de tecnologías, como mecanismo para dar velocidad y ampliar la oferta de servicios educativos, enfrenta la limitante de que la mayoría de los estudiantes que buscarán acceder a la educación, pertenece a sectores que, por su condición económica, tiene una limitada capacidad de acceso a recursos tecnológicos y, por ello, para ellos la educación presencial seguirá siendo sumamente relevante.

Finalmente, se destacó también que es fundamental un ejercicio de revisión y fortalecimiento de la política pública, para facilitar los procesos de cambio y adecuación de los programas de estudio, para fortalecer las capacidades en los niveles básicos hacia los estudiantes y para crear un entorno positivo que favorezca la participación privada el fortalecimiento de la todavía muy relevante educación pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	10



EL AMBIENTE de sucesión adelantada no solamente se vive en **Morena**, donde las corcholatas presidenciales andan destapadas... lo mismo ocurre en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

CUENTAN que en las oficinas de los ministros **Yasmín Esquivel**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Javier Laynez** ya se discuten estrategias para suceder a **Arturo Zaldívar**, quien después de la fallida intentona para ampliar su mandato dejará la presidencia de la Corte el 31 de diciembre próximo.

SEGÚN DICEN, los dos primeros buscan representar al grupo de integrantes del pleno que son cercanos a **Palacio Nacional**, mientras que Laynez quiere ser la apuesta de aquellos que no comulgan con el actual **gobierno federal**.

ASÍ ES QUE no se sorprendan si los ya mencionados comienzan a tener mayor exposición mediática, presencia en redes sociales y al rato aparecen hasta en la sopa, pues queda claro que a diferencia de lo que ocurría en otras épocas, en estos tiempos, quien no se mueve no sale en la foto.

• • •

AUNQUE hay quienes se preguntan si el relajo en el que se ha convertido el **AICM** no será un plan con maña para desincentivar el uso de ese aeropuerto y favorecer al **AIFA**, todo indica que no hay tal complot.

Y ES QUE el monopolio de **taxis de sitio** y el hostigamiento a los autos de alquiler por aplicación, los abusos de los **agentes migratorios**, así como la tardanza en la entrega y hasta el saqueo de **maletas** parecen responder a una concatenación de malas decisiones y peores prácticas de la **SCT**, el **Instituto Nacional de Migración** y **Aeropuertos y Servicios Auxiliares**.

ASÍ ES QUE no les restemos "mérito" a esas dependencias federales que solitas pueden hacer colapsar un aeropuerto internacional aun sin proponérselo.

• • •

EL NOMBRAMIENTO de **César Yáñez** como subsecretario de Gobernación puso en alerta a los sospechosistas, quienes elucubran si la idea es enfilarlo como titular de la **Segob** para el último tramo del sexenio.

PORQUE, tarde que temprano, **Adán Augusto López** tendrá que dejar el cargo para buscar la candidatura presidencial de la **4T**.

Y ES BIEN sabido que, al cierre de sus administraciones, los presidentes de **México** suelen poner en puestos clave a gente de su entera confianza para que les cuiden las espaldas.

PARA RIPLEY'S que hasta las **parroquias** en **Jalisco** paguen cuotas al **crimen organizado** para seguir abiertas.

YA NADA más falta que las **escuelas primarias** tengan que pagar derecho de piso... ¡ah, no! Eso ya sucede en **Morelos** y **Guerrero**.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	5

Mujeres, trabajo y educación

Adrián Acosta Silva

Detrás de las potentes olas expansivas de los movimientos feministas en el mundo contemporáneo, coexisten factores económicos, demográficos y sociológicos que ayudan a comprender las causalidades profundas de las agendas sociales y públicas que han cuestionado y transformado de manera significativa las relaciones entre los sexos en varios campos de la vida social. Los feminismos son la expresión política de esos cuestionamientos, y constituyen movimientos que han colocado en el centro los enfoques de género en los temas de violencia, discriminación, desigualdad e injusticia que caracterizan las relaciones sociales del siglo XXI.

En ese sentido, el feminismo es un reclamo civilizatorio, un conjunto de exigencias sociales dirigidas no solo a denunciar la exclusión de las mujeres de los temas sustantivos de la agenda pública, sino también para construir nuevos arreglos sociales e institucionales que favorezcan la igualdad, la democracia y la justicia en las sociedades contemporáneas. Detrás de ese conjunto de reclamos legítimos de derechos y reconocimientos, existen factores que ayudan a explicar con mayor profundidad los contextos y la lógica de las causas feministas.

Este es uno de los supuestos centrales que anima un interesante proyecto desarrollado por varias investigadoras e investigadores universitarios, cuya primera expresión es un libro de próxima aparición. Se trata de una iniciativa donde confluyen los trabajos de un conjunto de estudiosos mexicanos sobre los temas de las relaciones entre mujeres, educación y trabajo, coordinado por Jordi Planas desde la Universidad de Guadalajara. A través de seis trabajos elaborados por 8 autores (5 mujeres y 3 hombres), el propósito general del estudio es explorar las relaciones entre sexo, género, expansión educativa y feminismo, desde la perspectiva de la evolución de la oferta de trabajo femenina en México.

Uno de los puntos de partida del proyecto son los datos. Según fuentes censales, en 1950 las mujeres representaban el 13 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), contra el 87 por ciento de hombres. Setenta años después, en 2020, las mujeres representan el 40 por ciento contra el 60 por ciento de los hombres. Esa incorporación masiva de las mujeres al mercado del trabajo asalariado va acompañada de la masificación del acceso femenino a la educación superior (el fenómeno conocido como “feminización de la matrícula”), donde hoy las mujeres constituyen más de la mitad de la matrícula nacional. Ambas fuerzas (laboral y educativa) están en la base



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	5

empírica de los reclamos de derechos que enarbolan los discursos feministas contemporáneos.

Estos dos datos (crecimiento de la PEA femenina y feminización de la educación superior), permiten apreciar con mayor nitidez la complejidad de las causas y efectos de los comportamientos sociales, políticos e institucionales que caracterizan las relaciones entre individuos e instituciones, entre hombres y mujeres, en la sociedad mexicana del siglo XXI. La discusión sobre el reconocimiento y revaloración del papel de las diferencias biológicas de los sexos en los procesos de construcción sociocultural del género, la distinción y articulación entre el trabajo productivo y el reproductivo derivado de la división sexual del trabajo, la escolarización creciente de las mujeres tanto al nivel de las licenciaturas como los posgrados en diversas disciplinas y campos del conocimiento, los cambios y adaptaciones en las formas de vida de las mujeres en distintos contextos familiares, laborales y escolares, conforman algunas de las cuestiones que son identificadas como claves para comprender la dimensión de los cambios, resistencias y tensiones observables en el “orden de género” del México contemporáneo.

La combinación de estudios y trabajo, la coexistencia de los procesos de crianza y cuidados familiares con responsabilidades laborales y procesos formativos a lo largo y a lo ancho de las trayectorias vitales femeninas, los itinerarios de inserción laboral de las mujeres, el papel de la escolarización universitaria en la configuración de sus trayectorias, también son temas relevantes en el análisis de los distintos componentes que configuran el significado y las prácticas femeninas en la universidad y en el mundo laboral.

Desde una perspectiva sociológica, esos temas son abordados a la manera clásica, como resultado de las relaciones entre actores, estructuras y procesos. Pero son enfocados desde la búsqueda de hipótesis causales que ayuden a comprender las raíces profundas de los cambios en la situación de las mujeres y en el feminismo contemporáneo. En ese sentido, se trata de una reflexión intencionada, un conversatorio a varias voces centrado en las características de la oferta de trabajo femenina, pero apoyado tanto en las teorías culturales del feminismo como en las aportaciones de las neurociencias, la segmentación de los mercados de trabajo, o el enfoque de los itinerarios vitales complejos en la configuración de las trayectorias de acceso y tránsito de las mujeres en el trabajo y en la educación.

La importancia de estos abordajes es su ambición y originalidad, que permiten apreciar con mayor nitidez el peso específico que tienen las trayectorias educativas y laborales

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	5

en la explicación de la “base dura” del feminismo contemporáneo. Escritos en un tono ensayístico, los trabajos reunidos en el proyecto son primeras aproximaciones a las distintas dimensiones de mujeres que suelen combinar ser trabajadoras, estudiantes, madres, cuidadoras, esposas, jefas de hogar. Ello abre un nuevo campo de discusión sobre los déficits, logros y límites de la incorporación de las agendas feministas en la discusión política, la lucha por derechos, o el diseño de políticas institucionales de equidad de género.

Explorar con ideas, datos e hipótesis el tamaño y profundidad de las brechas de género contribuye también a reconocer las aportaciones que las mujeres han hecho al trabajo productivo, la cohesión social y la producción del conocimiento. Habilidades blandas, competencias técnicas, gestión de emociones, redes de cuidados y cooperación, son algunas de esas aportaciones. Pero también permanecen problemas políticos y de políticas públicas: la invisibilidad de la importancia económica y social de las tareas reproductivas de las mujeres, la persistencia y ampliación de las brechas salariales entre hombres y mujeres, el predominio del modelo patriarcal en la división sexual del trabajo. Estos temas configuran una doble agenda: de investigación, basada en la producción de conocimiento, y de políticas, basadas en evidencias. Por ello, el libro es una invitación a repensar esa agenda desde diversos acercamientos y lentes conceptuales.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	5

¿Cuánto aprendizaje se ha perdido en educación?

Eduardo Backhoff Escudero

Mucho se ha especulado sobre los efectos negativos que provocó la pandemia del covid-19 en el ámbito educativo. Particularmente, se ha comentado públicamente sobre dos tipos de impacto: una reducción en la matrícula escolar y una pérdida en el aprendizaje de los estudiantes. La reducción en la matrícula escolar es fácil de medir, ya que la información se encuentra disponible en los registros escolares de la educación obligatoria (F911) y en los registros escolares de cada una de las instituciones de educación superior del país. Igualmente, el Inegi tiene información útil al respecto.

Algo distinto sucede con el aprendizaje de los estudiantes, ya que no existen registros nacionales escolares estandarizados —y por lo tanto comparables— sobre lo que han aprendido en estos últimos años. Como bien sabemos, las calificaciones que asignan los docentes a sus alumnos no son equivalentes entre una institución educativa y otra, que dependen del criterio de cada docente y quien toma en cuenta el tipo de escuela y contexto sociocultural de los estudiantes. Por ello, no representa el mismo aprendizaje una calificación de 8 en matemáticas en un colegio de baja marginación que uno que atiende a poblaciones vulnerables.

Para poder conocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes es necesario realizar estudios estandarizados diseñados con este propósito, como es el caso de PISA, TIMSS, LLECE o PLANEA; los tres primeros coordinados por organismos internacionales, mientras que el último diseñado por el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y, ahora, a cargo de la Mejoredu. Por desgracia, no parece que haya tenido ninguna importancia para la Secretaría de Educación Pública (SEP) conocer el impacto real de la pandemia —y si la tiene no ha dado a conocer ningún indicador—, por lo que hasta ahora no sabemos cuáles son los niveles de aprovechamiento escolar de los estudiantes de los distintos niveles educativos y si éstos se han deteriorado debido a la pandemia.

En ausencia de dichos estudios, una alternativa para abordar el tema es comparar los resultados de los exámenes de ingreso a las instituciones de educación media superior y superior antes, durante y después de la pandemia. Esto es posible siempre que las evaluaciones sean las mismas, que cumplan con los criterios de validez y confiabilidad correspondientes y que se hayan administrado de manera presencial y supervisada. Afortunadamente, algunas universidades que utilizan el Examen de Competencias Básicas (Excoba) mantuvieron el formato de evaluación presencial (con las medidas

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	5

sanitarias correspondientes). Si comparamos los resultados de los procesos de admisión de 2019, 2020, 2021 y 2022 podremos estimar para algunas universidades públicas si los niveles de competencias escolares de sus aspirantes han cambiado durante los últimos cuatro años (tres de ellos de pandemia).

En esta comparación, hay que destacar cuatro características del Excoba: 1) evalúa los aprendizajes básicos que adquieren los estudiantes durante toda su escolaridad, desde los últimos grados de primaria hasta los primeros de bachillerato, 2) evalúa las competencias que se marcan en los planes y programas de estudio, 3) se administra y se califica por medios computarizados y 4) utiliza 180 preguntas de respuesta construida (lo que la hace más auténtica).

Análisis y posibles causas

A continuación, se presentan los resultados del Excoba de una universidad pública estatal (cuyo nombre se omite por motivos de confidencialidad) en los procesos de ingreso del nivel licenciatura 2019, 2020, 2021 y 2022. El total de estudiantes evaluados, respectivamente, rondan en los 12 400, 12 000, 10 700 y 9 500. En el mismo orden, el porcentaje de respuestas correctas fue de 53.8, 55.1, 54.9 y 54.2. Si desagregamos estos resultados para cada una de las 14 áreas de conocimiento que conforman las distintas versiones del examen, encontramos resultados muy semejantes. Por ejemplo, para el área de español el porcentaje de aciertos fue de 70.6, 71.9, 69.2 y 72.3; para matemáticas, 57.9, 60.1, 60.1 y 58.0; para ciencias naturales, 62.4, 63.3, 63.2 y 62.3, y; para ciencias sociales, 57.7, 59.2, 59.8 y 58.7. Como se puede apreciar, no hay diferencias de un año a otro que muestren algún cambio significativo en el aprendizaje de los cerca de 45 mil estudiantes evaluados.

Para confirmar estos resultados, se analizó el ingreso al bachillerato de la misma universidad, así como los de ingreso a la licenciatura de otra universidad pública estatal (con un número de aspirantes ligeramente mayor) en sus procesos de admisión 2020, 2021 y 2022. Los resultados obtenidos confirman que no hay cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes en sus procesos de ingreso. ¿Pero cómo explicar estos resultados, cuando hay una idea generalizada de que, en la mayoría de los países, el aprendizaje de los estudiantes se ha deteriorado en todos los niveles educativos? Se pueden ofrecer cinco hipótesis plausibles:

Hipótesis 1. El nivel de aprendizaje de los estudiantes de un país es sumamente estable y muy difícil de alterar, ya que no depende exclusivamente de lo que ocurra en la escuela.

Hipótesis 2. El decremento en la matrícula durante la pandemia pudo haber expulsado a los estudiantes de menores niveles de aprovechamiento escolar que, de haberse

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	5

evaluado en los dos últimos años, habrían impactado negativamente en el promedio de calificaciones.

Hipótesis 3. Las competencias escolares evaluadas por el Excoba se adquieren durante toda la educación obligatoria del estudiante, no solo en los últimos grados escolares, por lo que no se pierden en un periodo corto de tiempo.

Hipótesis 4. Los alumnos que llegan a la educación superior universitaria pertenecen a deciles de ingreso altos. Es posible que éstos hayan tenido menor afectación en la pandemia que los de menores ingresos, ya que provienen de hogares que disponen de más medios para aprender en casa.

Hipótesis 5. No ha pasado suficiente tiempo para poder valorar el verdadero impacto en el aprendizaje de los estudiantes que aspiran a ingresar a una universidad, por lo que en un futuro mediano se podrá evaluar este efecto de mejor manera.

Con la información que disponemos, sabemos que la pandemia impactó negativamente la matrícula universitaria, pero por ahora no tenemos evidencia de que bajó el nivel de aprendizaje de sus aspirantes. Se deberán hacer otros estudios y con otros instrumentos para verificar estos resultados. Las pruebas PISA y Planea podrán arrojar más información al respecto, sobre todo porque son representativas de todo el espectro sociocultural de México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

Antecedentes de la reforma curricular: el sexenio de Peña Nieto

Roberto Rodríguez Gómez

La implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) fue prevista como un proceso gradual y se concentró, principalmente, en la educación primaria, ya que los planes y programas de preescolar y secundaria habían sido previamente reformados (2004 y 2006) y requirieron ajustes menores. Para la primaria, se llevó a cabo una etapa de piloteo y evaluación (2008-2009), y una de aplicación generalizada: en 2009-2010 en los grados primero y sexto; 2010-2011, grados segundo y quinto, y 2011-2012, todos los grados. Durante esa transición las generaciones de estudiantes y maestros debieron asimilar la convivencia de dos modelos educativos para el nivel: el de 1993 (aprendizajes esperados) y el de 2009 (competencias). Otro tanto ocurrió con la distribución de libros de texto.

Para la implementación, tanto la SEP como las autoridades educativas locales, con el apoyo de instituciones académicas y del SNTE, dispusieron varias fórmulas de actualización del magisterio. Un ejemplo emblemático fue el Diplomado Reforma Integral de Educación Básica organizado entre la SEP y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM. La Oficina de la UNESCO en México llevó a cabo una evaluación general de las acciones y procesos de formación continua de la RIEB, cuyos resultados y recomendaciones se publicaron en el “Informe sobre la Reforma Integral de la Educación Básica en México” (2011). Al término del sexenio, la SEP reportaba la asistencia de más de seiscientos mil docentes a los diplomados impartidos en la Ciudad de México y los estados; así como el registro de casi un millón de maestros al Curso Básico de Formación Continua “Transformación de la Práctica Docente” (SEP, Sexto informe de labores, 2012).

Buena parte de la apuesta para cristalizar un enfoque curricular de tipo constructivista y basado en competencias se había colocado en la reforma de la formación inicial de los docentes, que se plasmó en la reforma de los planes y programas de las escuelas normales (2012). En aquel momento, parecía obvia la necesidad de consolidar el ciclo de la RIEB en un escenario de mediano plazo, que permitiera la consolidación de los elementos puestos en juego: la formación inicial y continua del personal docente; materiales educativos adecuados; evaluación continua de avances y mejora sistemática de los procesos de gestión asociados a la reforma. Pero el escenario pronto cambiaría.

En las elecciones de 2012 el PRI recuperó la presidencia de la República. Inmediatamente después de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto fue suscrito el

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

“Pacto por México” (PRI, PAN, PRD y PVEM). El acuerdo abordaba la necesidad de una reforma educativa que cumpliera tres objetivos: aumentar la calidad de la educación básica; mejorar cobertura y calidad en los niveles de media superior y superior, así como “recuperar la rectoría del Sistema Educativo Nacional”. Es de interés recordar que, en la decena de proyectos educativos del Pacto, ninguno de ellos guardaba relación con el currículum de educación básica, lo que en ese momento no sorprendió a nadie: la básica se acaba de reformar.

En la primera mitad del sexenio de Peña Nieto la reforma educativa se concentró en la evaluación docente. Como primer paso, el cambio normativo que la facultaría: reformas de 2012-2013 al régimen constitucional y legal en materia educativa; inmediatamente después, el diseño y puesta en práctica de los ámbitos, procesos, mecanismos e instrumentos para regular el ingreso, promoción y permanencia de los docentes. Se tomó la decisión, política, de marginar al SNTE en la estrategia, y se impuso el criterio de impulsar una evaluación “con consecuencias”, cuyos resultados tendrían implicaciones sobre la trayectoria laboral de los docentes, incluyendo la posibilidad de ser separados de sus funciones.

Esa política generó una fuerte división de opiniones. En medios académicos algunos, quizás los menos, apoyaron el espíritu de la reforma; otros la cuestionaron desde un inicio. Del mismo modo, en la base magisterial ocurrieron diversas reacciones, desde la aceptación resignada a las nuevas reglas de juego hasta la confrontación, cuyo protagonista más activo fue, en todo el periodo, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE. Entre otros aspectos, se hacía notar que la reforma no era educativa, sino laboral.

Probablemente ese fue un elemento de convicción para que, en el segundo trienio de la administración se emprendiera una nueva reforma curricular. El prólogo de la misma fueron los “foros regionales de consulta para la revisión del modelo educativo” convocados por la SEP en 2014. Se llevaron a cabo 18 en los estados y uno nacional; en ellos se recogieron opiniones sobre educación básica, media superior y normal. Según cuentas de la SEP, en los foros participaron más de 28,000 personas y se recibieron cerca de 15,000 documentos con propuestas.

En julio de 2016 la SEP presentó un planteamiento para la actualización del modelo educativo, compuesto de tres documentos: Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI; Modelo Educativo 2016 y Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016. Estos materiales fueron sometidos a una segunda consulta, que tuvo lugar entre julio y septiembre de ese año. La SEP informó que se realizaron en el periodo quince

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	6

foros nacionales, más de doscientos foros estatales y una consulta en línea con más de 1.8 millones de visitas y 50 mil participaciones. Con el concurso del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) fueron sistematizados casi trescientos mil comentarios y propuestas de docentes, autoridades educativas, familias y otros interesados.

Por último, el 13 de marzo de 2017 se presentó el Modelo Educativo y el 29 de junio del mismo año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo SEP 07/06/17 con el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes clave para la educación integral. De su contenido nos ocuparemos la próxima semana.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/06/2022	1	11

FRENTES POLÍTICOS

5. Solución sin grillas. La CNTE demandó una consulta para el establecimiento de un calendario del ciclo escolar 2022-2023, acorde con el contexto, con fundamentos pedagógicos y no empresariales, que considere al docente como un profesional de la educación y ser humano que requiere de apoyos formativos, psicológicos, económicos y profesionales "y también de días de descanso". **Delfina Gómez**, secretaria de Educación Pública, conminó a los maestros a respetar el calendario para concluir el ciclo escolar sin más contratiempos. Urge posicionar al país en un mejor lugar dentro de la OCDE en el tema educativo, pero con maestros protestando cotidianamente en las calles, la meta jamás se logrará.